

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 28/2019 Junta de Gobierno Local

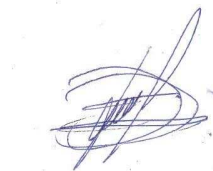
Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 21 de agosto de 2019**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 16 de julio de 2019.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 30 de julio de 2019.
- 3º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).
- 3º.- Justificación Subvención Nominativa anticipada a ADIMI para adquisición de vehículo adaptado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de octubre de 2017.
- 4º.- Prorroga el Programa de Ayudas Económicas Familiares en el ejercicio 2019.
- 5º.- Requerimiento de subsanación al Club Polideportivo Mijas en base a la subvención nominativa concedida al mismo en el ejercicio 2015.
- 6º.- Expropiación del Sistema General SG-R2A (Expte ODE 1/2019).
- 7º.- Urgencias.

El Alcalde.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
17/08/2019
11:15:03

José Antonio González Pérez